



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
23/05/2025AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALAGarajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 22 de mayo de 2025 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES URBANOS EN EUSKERA

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2025, se acordó aprobar el expediente para la contratación de servicios para la realización de talleres urbanos en euskera (Valle de Egüés), a través del procedimiento abierto, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA
- KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
- CLEN COLLEGE, S.L.

A continuación, se procede a la valoración de la documentación técnica, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación	Total
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	01. Oferta técnica - programa	24	35,5
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	01. Oferta técnica - fomento igualdad de género	5	
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	01. Oferta técnica - actividad externa	3,5	
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	01. Oferta técnica - mejoras en la prestación	3	
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	01. Oferta técnica - programa	11,5	24
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	01. Oferta técnica - fomento igualdad de género	5	
KOKEA SOCIEDAD	01. Oferta técnica - actividad externa	4	



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AH9W FQJA C74J ME34

Certificado punto 3 acta JGL 22.05.2025 - SEFYCU 179122

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
23/05/2025

MICROCOOPERATIVA			
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	01. Oferta técnica - mejoras en la prestación	3,5	
CLEN COLLEGE, S.L.	01. Oferta técnica - programa	11	18,5
CLEN COLLEGE, S.L.	01. Oferta técnica - fomento igualdad de género	5	
CLEN COLLEGE, S.L.	01. Oferta técnica - actividad externa	0	
CLEN COLLEGE, S.L.	01. Oferta técnica - mejoras en la prestación	2,5	

Y, por último, se procede a la apertura de las ofertas económicas y de otros criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio anual	Puntuación precio	Puntuación medios humanos
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	15.050,00 €	3,87	14
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	13.500,00 €	17,20	12
CLEN COLLEGE, S.L.	14.750,50 €	6,45	3

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA	53,37
KOKEA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	53,20
CLEN COLLEGE, S.L.	27,95

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA, con NIF G-31831050 por importe de 15.050,00 euros anuales, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por dos votos a favor (don Javier Villanueva y don Sabi Atipov) y tres abstenciones (doña Luisa Mateo, don Javier Marquín y don Jon San Julián):**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa FUNDACION DINDAIA FUNDAZIOA, por importe de QUINCE MIL CINCUENTA EUROS (15.050,00 €) anuales, IVA no incluido.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AH9W FQJA C74J ME34

Certificado punto 3 acta JGL 22.05.2025 - SEFYCU 179122

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
23/05/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AH9W FQJA C74J ME34

Certificado punto 3 acta JGL 22.05.2025 - SEFYCU 179122

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3